

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE  
CALANA – TACNA**



**PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA**

**2024-2027**



## INDICE

### INTRODUCCION

Marco conceptual

#### I. GENERALIDADES

- A. Visión
- B. Misión
- C. Objetivo
- D. Alcance
- E. Base Legal

#### II. DIAGNOSTICO

- A. Geografía y Población
  - 1. Distribución de la población de Calana
  - 2. Densidad Poblacional
- B. Situación actual de seguridad ciudadana
- C. Estadísticas policiales
- D. Mapeo de puntos críticos en violencia e inseguridad (mapa del Delito)
- E. Zonas de riesgo en seguridad ciudadana (Mapa de Riesgos)
- F. Problemática en el ámbito Educativo
- G. Problemática en el ámbito de salubridad
- H. Otros aspectos a considerar

#### III. RECURSOS

- A. Humanos
- B. Logísticos
- C. Financieros

#### IV. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

#### V. ANEXOS



**ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE**  
**SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2024-2027**

**INTRODUCCION**

La Seguridad Ciudadana a nivel nacional es vulnerada por el elevado índice de delitos y faltas cometidas, incrementando con mayor frecuencia la percepción; el distrito de Calana, no es ajena a estos hechos, por lo que es necesario realizar un trabajo coordinado entre las autoridades y la comunidad organizada, incluyendo a las instituciones privadas para enfrentar los problemas existentes, sin cuya participación sería imposible ejecutar las actividades que permita contrarrestar el flagelo de la delincuencia y la inseguridad ciudadana, para todos es conocido que la inseguridad ciudadana constituye uno de los más peligrosos y quizás el más delicado problema del país, según lo establecen las diferentes opiniones e investigaciones realizadas, situación que hasta la fecha no ha sido enfrentada con éxito en toda la república.



La seguridad ciudadana, es una preocupación latente de las autoridades y la población, pero muy poco entendido, siendo objeto de diversos comentarios y opiniones contradictorias que generan confusión en la comunidad. unos destacan que la inseguridad es responsabilidad de la Policía Nacional del Perú, otros atañen responsabilidad de los gobiernos, gobiernos regionales o al gobierno central, otros confunden la seguridad ciudadana con la seguridad privada a las personas o familia, dejando claras muestras de total desconocimiento sobre lo que significa la seguridad ciudadana y los lineamientos que se dispone para un trabajo coordinado, entre las autoridades y la población en general.

La seguridad Ciudadana significa disponer los recursos adecuados, para un trabajo y equipamiento necesario que permita a la comunidad realizar actividades de carácter preventivo, impidiendo de esta manera la incursión o aproximación de las personas dedicadas al delito.

La delincuencia es un problema de múltiples dimensiones, su solución no se circunscribe al uso de la acción preventiva y represiva por parte de las fuerzas de



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
CALANA

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## PADSC CALANA 2024-2027



seguridad, y otros medios de defensa; por tanto la seguridad no se lograría solamente con el incremento del número de efectivos policiales, serenazgo, vigilantes particulares u otras medidas que recaen sobre el ámbito de las consecuencias del delito, lo que no está mal, pero no es suficiente; sino que no se prevean otras acciones destinadas a atacar paralelamente, las causas de dicho flagelo.

El esfuerzo por la seguridad ciudadana tiene carácter multisectorial, involucra a todos los integrantes del comité distrital de seguridad ciudadana y con la participación de la sociedad organizada.

El presente Plan de Acción de seguridad Ciudadana ha sido elaborado por la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Calana, con el aporte de los integrantes del CODISEC; el mencionado documento tiene por objeto definir las políticas y lineamientos de la Seguridad Ciudadana a nivel local, que a través de su Secretaria Técnica como ente regulador y coordinador logrará el cumplimiento de las diferentes actividades propuestas, para solucionar o mitigar el flagelo de la inseguridad, a fin de restablecer la confianza de la población con sus autoridades y poder brindar una mejor calidad de vida a los ciudadanos del distrito.

En ese sentido, los planteamientos del presente Plan, no pretenden convertirse en la pócima de solución inmediata al problema; ya que lo planteado, son medidas que responden a un proceso que toma su tiempo, que de ser tratadas y ejecutadas de modo integral y contando con el involucramiento de todos los actores; es decir, de las autoridades y la población; sus resultados se apreciarán progresivamente con indicadores puntuales de valoración.

### GENERALIDADES



#### Visión

Hacer del distrito un espacio que asegure la convivencia pacífica de la población dentro de un marco de confianza, tranquilidad y paz social, que permita una mejor calidad de vida para sus pobladores.

"SEGURIDAD CIUDADANA – COMPROMISO DE TODOS..."

## **B. Misión**

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Calana, en el presente año definirá, programará y ejecutará las actividades correspondientes, desarrollando las estrategias multisectoriales y estableciendo metas físicas susceptibles de ser evaluadas: a fin de asegurar la reducción de la violencia e inseguridad en su ámbito jurisdiccional.

## **C. Objetivo**

Fortalecer el trabajo multisectorial en el distrito de Calana que permita mejorar los niveles de seguridad en nuestro distrito, mediante la planificación, ejecución y evaluación de las estrategias para reducir la inseguridad ciudadana, con la participación de sus integrantes, sector público, privado y la sociedad organizada.

## **D. Alcance**

Para todos los integrantes del Comité distrital de Seguridad Ciudadana, así como los operadores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, la Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y comunidad organizada de la jurisdicción del distrito de Calana.



## MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO

### Seguridad Ciudadana

La Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Art. 2°, define a la seguridad ciudadana como:

*Se entiende por Seguridad Ciudadana, para efectos de esta Ley, a la acción integrada y articulada que desarrolla el Estado, en sus tres niveles de gobierno, con la participación del sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, destinada a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas."*

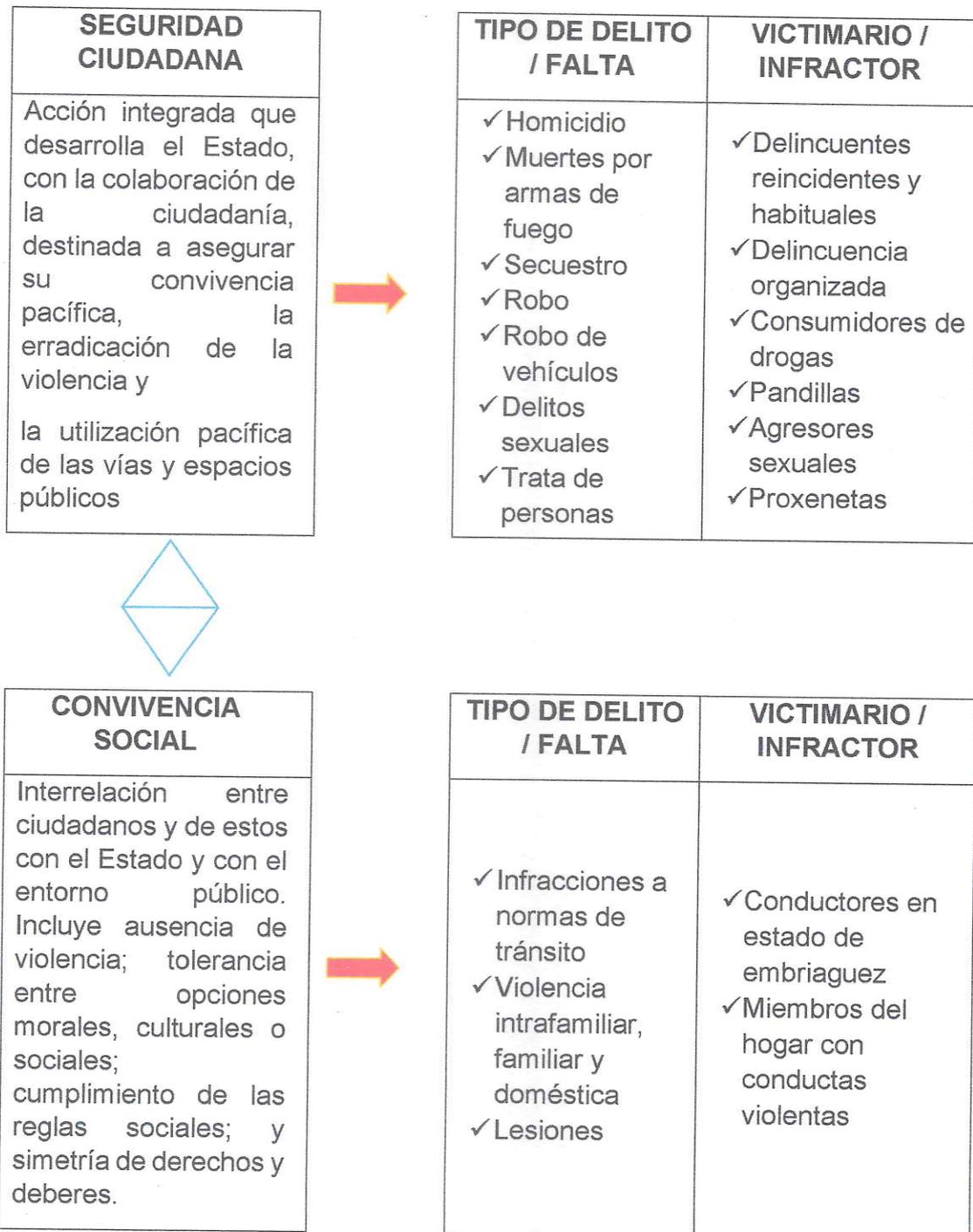
### La Convivencia Social

*La convivencia social está referida a la interrelación entre ciudadanos de una comunidad en forma pacífica y en armonía, sin las vulneraciones de los Derechos Humanos, significando estar libre de la violencia en todas sus formas y modalidades, vale decir fortalecer el dialogo para el entendimiento y la solución de conflictos.*





DIAGRAMA SEGURIDAD CIUDADANA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
CALANA

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## PADSC CALANA 2024-2027



**Seguridad ciudadana y convivencia social**, reflejan una significativa diferencia: en el primer caso, la acción del estado busca **proteger** al ciudadano combatiendo los delitos y faltas; en el segundo, el papel primordial está en **promover** en las personas el apego a normas básicas de comportamiento, convivencia y respeto a la Ley. En este punto debemos señalar que el término "Seguridad Ciudadana" fue incorporado en la Constitución Política del Perú de 1993.

### ORDEN INTERNO

Es una situación de equilibrio y de orden en todos los campos de la vida que garantiza el funcionamiento y la estabilidad del Estado; el Orden Interno conduce a la Seguridad Interna del Estado. Los temas que son tratados en este ámbito son los relacionados a terrorismo, corrupción, fraude, entre otros.

### ORDEN PÚBLICO

"Es una situación de equilibrio social condicionada por el respeto al Orden Jurídico y respaldada por la voluntad formal de una comunidad en función de sus costumbres, convicciones, tradiciones y sentimientos"

### SEGURIDAD CIUDADANA.

"Es una situación de protección a las personas y bienes, tendientes a eliminar riesgos y amenazas en busca de las condiciones adecuadas para el logro de una convivencia pacífica que le permita ejercer sus derechos y libertades dentro del ordenamiento jurídico".



"SEGURIDAD CIUDADANA – COMPROMISO DE TODOS...."

## MARCO NORMATIVO

- **Constitución Política del Perú.**
- **Ley N° 27933.** Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana del 11 de febrero de 2003.
- **Ley N° 27867.** Ley Orgánica de Gobierno Regionales.
- **Ley N° 27972** Ley Orgánica de Municipalidades.
- **Ley N° 28863** Ley que modifica la Ley 27933
- **Ley N° 29010.** Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional del Perú.
- **Ley N° 29611,** que modifica la Ley N° 29010, que faculta a los gobiernos regionales y locales a disponer recursos a favor de la **Policía Nacional del Perú.**
- **Decreto Legislativo N° 1267** de la Policía Nacional Del Perú
- **Ley N° 27783** Ley de Bases de la Descentralización.
- **Ley N° 27908** Ley de Rondas Campesinas.
- **Ley N° 30055** Promulgada el 30 junio 2013 Ley que modifica a la Ley Nro. 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana Artículos 6, 7,9, acápite f) y artículo Nro. 13.
- **Ley N° 27444** Ley del Procedimiento Administrativo General.
- **Ley N° 29701** Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales y Establece el día de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana; y su Reglamento aprobado por DS. N°. 0002-2013-IN.
- **Ley N° 30120** Ley de apoyo a la Seguridad Ciudadana con cámaras de video vigilancia pública y privada.
- **Ley N° 30026** Ley que autoriza la contratación de pensionistas de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en áreas de Seguridad Ciudadana y Seguridad Nacional.
- **Ley N° 30539,** Ley que modifica la Ley 30026, que autoriza la contratación de pensionistas de la Policía Nacional de Perú.





- **Ley N° 29719**, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas.
- **Ley N° 30364**, Ley que previene la violencia del grupo Familiar
- **Decreto Legislativo N° 1135**, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
- **Decreto legislativo N° 1316**, que modifica la ley N° 27933, ley del sistema nacional de seguridad ciudadana y regula la cooperación de la PNP con las municipalidades para fortalecer el sistema de seguridad ciudadana.
- **Ley 30779**, Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del sistema Nacional de Gestion del Riesgo de desastres (SINAGERD) Y la Seguridad Ciudadana.
- **Decreto Legislativo 1454** Que modifica la Ley 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- **Ley N° 31494** que reconoce a los Comités de Autodefensa y Desarrollo Rural y los incorpora en el sistema de Seguridad Ciudadana.
- **Decreto Supremo N° 010-2013-IN**. Que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
- **Decreto Supremo N° 012-2013-IN**, que aprueba la Política Nacional del Estado Peruano en Seguridad Ciudadana y el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 – 2018.
- **Decreto Supremo N° 011-2014-IN**. Que aprueba el Nuevo Reglamento de Seguridad Ciudadana de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- **DS N° 026-2017-IN**, que aprueba el reglamento del Decreto Legislativo N° 1267 Ley de la Policía Nacional del Perú.

**Otros dispositivos legales que dinamizan el SINASEC.** Entre ellos se encuentran:

- Resolución Ministerial N° 1519-2013-IN, que aprueba la Matriz de Monitoreo y Evaluación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013





MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
CALANA

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## PADSC CALANA 2024-2027



- 2018. Normas de índole presupuestal vigentes para el año fiscal que se formula el Plan de Seguridad Ciudadana.
- Resolución Ministerial N° 1168-2014-IN/PNP, que aprueba las Guías Metodológicas para el diseño de sectores y mapa del delito en las jurisdicciones policiales de las comisarías y para el patrullaje por sector en los gobiernos locales.
- **Resolución Ministerial N° 0393-2015-IN** que aprueba las bases para el Premio Nacional al Promotor de la Seguridad Ciudadana.
- **RM N° 010-2015-IN del 09 de enero de 2015**, que aprueba la Directiva N° 01-2015 -IN que señala los lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana, Supervisión y Evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana.
- **RM N° 0880-2015-IN del 18 de diciembre del 2015**, que aprueba el manual de Organización y funcionamiento de las Juntas Vecinales de seguridad ciudadana promovidas por la Policía Nacional del Perú.
- **RD. N° 538-2015-DIRGEN/EMG-PNP** de fecha 16 de Julio del 2015, que aprueba la Directiva N° 03-13-2015-DIRGEN-PNP/EMG-DIRASOPE-B formulada para la Ejecución del Servicio de Patrullaje Local Integrado entre la Policía Nacional del Perú y los Gobiernos Locales.
- **RM N° 1361-2018-IN**, que dispone la publicación de la propuesta del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023.





## CAPITULO I

### DIAGNÓSTICO

El distrito de Calana según Censo 2017 (INEI), la población ascendía a 2 979, en un crecimiento de 354 pobladores en un lapso de 10 años, comparados de los censos del 2017 (2979) al 2007 (2625), siendo un crecimiento de 35 pobladores en forma anual representando el 1.17 %

#### A Geografía y Población

##### Ubicación Geográfica

###### a. Ubicación

El Distrito de Calana se encuentra ubicado en la Provincia de Tacna, Región Tacna, Coordenadas de Greenwich.

##### Ubigeo, del distrito de Calana

Tacna	2301
Calana	230103

##### Altitud Geográfica

Altitud Sur	17° 38 15" y 71° 22 39"
Longitud Este	71°22,
Latitud Sur	17°56"22"
Longitud Oeste	70°11"09"

##### Superficie

El distrito de Calana cuenta con una extensión superficial de 108.38 Km2.

##### División Geográfica

La Municipalidad distrital de Calana, ha organizado a la comunidad en Juntas Vecinales, de tal manera que se tenga a una comunidad activa y de participación a la solución de los problemas comunales, habiéndose delimitado geográficamente en Juntas Vecinales:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
CALANA

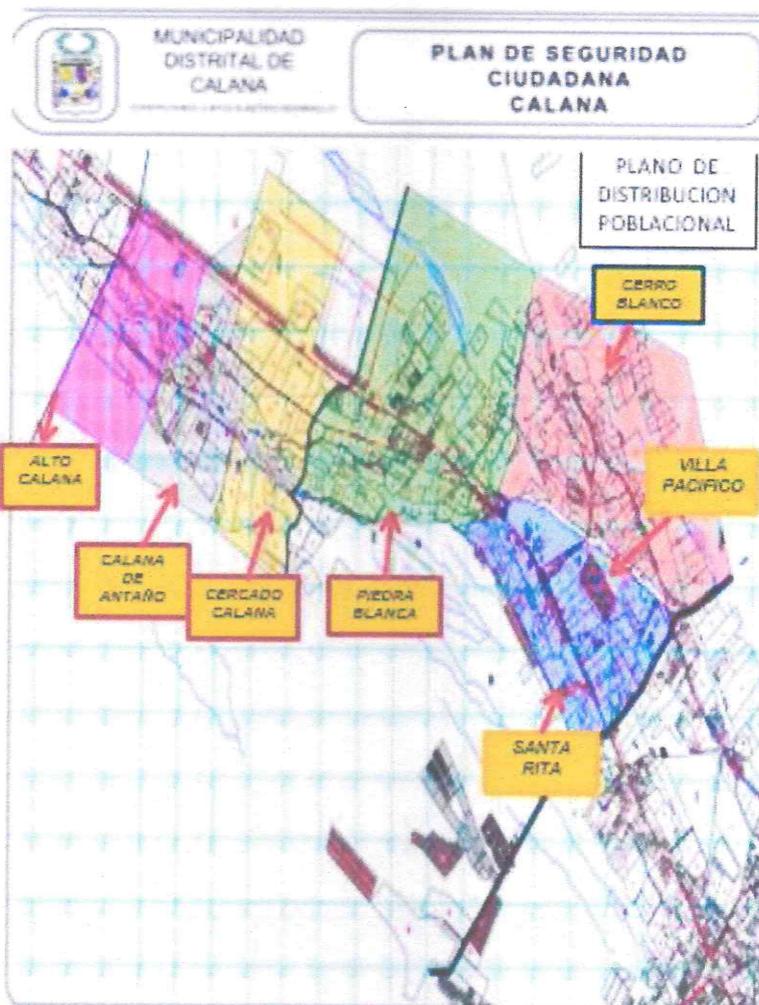
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## PADSC CALANA 2024-2027



1. JV. Santa Rita
2. JV. Villa Pacifico
3. JV. Cerro Blanco,
4. JV. Piedra Blanca,
5. JV. Cercado
6. JV. Calana Capital
7. JV. Alto Calana

### DIAGRAMA DISTRIBUCION POBLACIONAL



"SEGURIDAD CIUDADANA – COMPROMISO DE TODOS..."

## 1. Distribución de la población de Calana

### a. Límites

- **Norte** : Distrito de Pachía y Ciudad Nueva.
- **Este** : Distrito de Pachía
- **Sur** : Distrito de Pocollay
- **Oeste** : Distrito de Pocollay, Ciudad Nueva.

### b. Clima

De acuerdo al ascenso a los 1,000 m.s.n.m., es notorio el cambio de temperaturas tanto en el día como en la noche, así como en invierno y en verano son muy contrastantes, tal es el caso que en el distrito de Calana el año 2011 se tuvo como temperaturas máximas de 28.0 °C y mínimas de 17.7 °C, respectivamente. Consecuentemente, el análisis de las temperaturas permite señalar al clima una relativa benignidad y estabilidad por la alta nubosidad en las áreas costeras.

### c. Población.

El distrito de Calana tiene una población estima de acuerdo a lo publicado por el INEI, al año 2020 de 3 424 habitantes, así mismo se ha de considerar que a raíz del estado de emergencia sanitaria, la población en estado de vulnerabilidad emigró a las zonas rurales y Calana no fue la excepción que ha permitido el incremento poblacional, además que la inclusión de pobladores de la comunidad campesina de Higuerani que se encontraba aislada dentro de la jurisdicción de Calana.

**CUADRO N° 01**

POBLACION	TOTAL
Total de Población	3 424

*Fuente: INEI estimaciones 2020*



**d. Aspectos Turístico.**

El distrito de Calana se encuentra ubicado en la parte media del "Valle Viejo", entre los distritos de Pocollay y Pachía. Se caracteriza por su clima templado seco y sus verdes campiñas, que muestran una gran variedad de cultivos, destacando frutales como el durazno, el damasco el naranjo y la vid.

Desde la época virreinal hasta más allá de la mitad de nuestra historia republicana, Calana fue un activo centro de arrieraje para el comercio con el altiplano. Todavía se pueden observar casas de tipo antiguo, con el característico techo de mojinete, especialmente en la capital del mismo nombre, idílico pueblo que conserva un retazo de ese pasado, incluyendo la tradición religiosa de veneración a la Virgen del Rosario.

Es el distrito que concentra la mayoría cantidad de restaurantes campestres de toda la región, que ofrecen sabrosos potajes típicos de Tacna y de todo el Perú.

**Descripción Poblacional**

El INEI, publica una cantidad de pobladores en el distrito de Calana de acuerdo al censo 2017, en una cantidad de 2979 habitantes, y que al año siguiente se publica un cuadro de estimaciones de crecimiento poblacional, es así que se ve un incrementó en 299 habitantes, haciendo un total de 3278 para el 2018; mientras que para el 2019 se incrementa en 107 pobladores, siendo un total de 3355 habitantes y para el año 2020 se incrementa un total de 69 habitantes, luego de inicio de la pandemia y la declaratoria de emergencia sanitaria, la población de Tacna (zona urbana) busca una zona de refugio, siendo considerada el distrito de Calana como su zona preferida perdiéndose un control estadístico de crecimiento y que el INEI no tiene una cifra de referencia.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
CALANA

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## PADSC CALANA 2024-2027



### CUADRO N° 02

AÑO	TOTAL	VARONES	MUJERES	CREC. POB.	%
2018	3278	1616	1644	299	9.12
2019	3355	1654	1700	107	2.29
2020	3424	1688	1735	69	2.01

Fuente: INEI estimaciones

El Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú, dentro de sus publicaciones censales y estimadas, registra que la población del Calana y el propio distrito se encuentra enmarcado en la zona rural, por lo consiguiente se considera como tal, de acuerdo al detalle:

Cuadro demostrativo de cantidad poblacional por lugar de residencia

### CUADRO N° 03

POBLACION	AREA		TOTAL
	Urbana	Rural	
Total de Población	-	2979	2979

Fuente: INEI

## 2. Densidad Poblacional

La Densidad Poblacional del distrito de Calana, es de 32 personas x km<sup>2</sup>, de acuerdo a la extensión territorial significando que el distrito de Calana, tiene una extensión de 108.38 Km<sup>2</sup>. Y una población de 3,424 habitantes de acuerdo a las proyecciones del INEI (2020).





## ACTIVIDAD ECONOMICA DEL DISTRITO DE CALANA

La actividad de la población de Calana propiamente se caracteriza por tener un alto porcentaje dedicado a la agricultura aprox. un 62 %, mientras que el 10 % dedicados a la gastronomía y un 13 % son asalariados y laboran en las instituciones públicas y privadas y el 15 % a servicios.

**CUADRO N° 04**

ACTIVIDAD	PORCENTAJE
Agrícola	62.00%
Gastronomía	10.00 %
Asalariados	13.00%
Servicios	15.00%
<b>TOTAL</b>	<b>100.00%</b>

*Fuente: Municipalidad Distrito de Calana*

## Situación Socio Económica

El poblador de Calana, dedicada en un gran porcentaje a labores agrícolas, siendo su nivel económico medio bajo en un 80 % y un 20 % es de nivel medio, motivo por el cual necesita del apoyo de sus autoridades destinadas al abaratamiento de costos de maquinaria e insumos para los sembríos de sus productos y la búsqueda de un mercado para la recuperación de su inversión.

**CUADRO N° 05**

NIVEL	PORCENTAJE
Medio	20.00%
Medio Bajo	80.00%
<b>TOTAL</b>	<b>100.00%</b>

*Fuente: Municipalidad Dist. Calana*



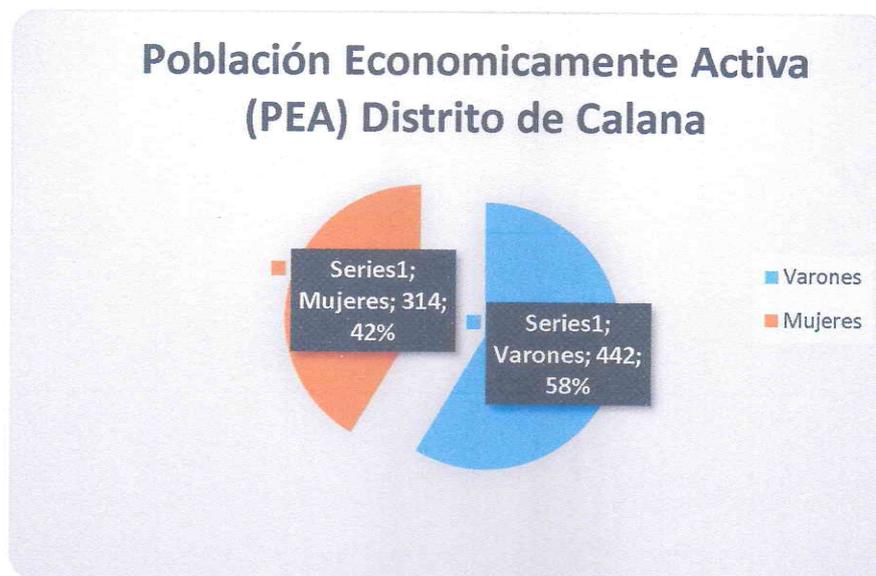
GRÁFICO N° 01



#### Descripción de la actividad económica de niños y adolescentes

Tomandose en consideración de la dedicación de los padres a las labores agrícolas y por la necesidad de incrementar los recursos económicos de la familia hace que los niños a partir de los 06 años y adolescentes apoyen en estas labores a sus padres en la agricultura, con el objetivo de agenciarse de un medio económico adicional para el sostenimiento familiar

GRÁFICO N° 02





MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
CALANA

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## PADSC CALANA 2024-2027



### Población por grupos de edades

El distrito de Calana, tiene una población estimada de 3492 pobladores al 2021, de acuerdo al informe del INEI, siendo el grupo mayoritario de entre 20 a 24 años de edad con la cantidad de 244 habitantes, mientras que el menor grupo es quienes bordean los 95 años adelante que tiene a 3 personas, significando que el ciclo de vida se ha incrementado, a la fecha no se tiene información estimada de crecimiento por grupos de edades.

Población por grupos de edades en el Distrito de Calana al 2017.

### CUADRO N°06

POBLACIÓN CENSADA, DISTRITO DE CALANA POR  
EJES SIMPLES AL AÑO 2017

DISTRITO CALANA	Total
POBLACION TOTAL	2 979
Menores de 1 año	39
De 1 a 4 años	148
De 5 a 9 años	183
De 10 a 14 años	187
De 15 a 19 años	221
De 20 a 24 años	244
De 25 a 29 años	235
De 30 a 34 años	225
De 35 a 39 años	217
De 40 a 44 años	216
De 45 a 49 años	215
De 50 a 54 años	189
De 55 a 59 años	170
De 60 a 64 años	148
De 65 y más años	342

Fuente: INEI estimaciones



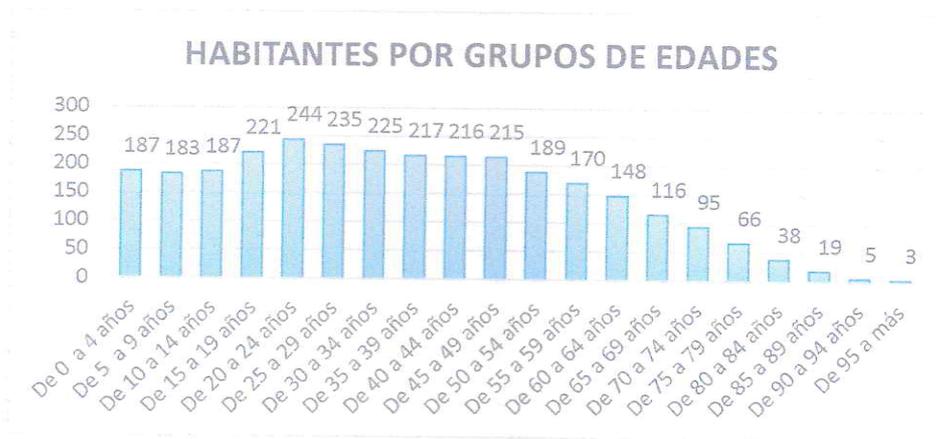
"SEGURIDAD CIUDADANA – COMPROMISO DE TODOS...."



## PADSC CALANA 2024-2027



GRÁFICO N° 03



La población de Calana se encuentra distribuida a través de los anexos y centros poblados, tal como los describe el INEI, del censo del 2017 en donde los anexos de Piedra Blanca, Cerro Blanco, Santa Rita y Villa Pacífico tienen la mayor población con 747 pobladores de ello existe una mínima diferencia entre varones y mujeres de 9 pobladores mujeres.

CUADRO N° 07

DISTRITO CALANA	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<b>POBLADORES</b>	<b>2 979</b>	<b>1 469</b>	<b>1 510</b>
CALANA	386	191	195
PAMPAS DE SAN FRANCISCO	44	25	19
SANTA RITA	219	115	104
PIEDRA BLANCA- CERRO BLANCO- SANTA RITA-VILLA PACIFICO	747	369	378
CERRO BLANCO	185	91	94
VILLA PACIFICO	252	119	133
8 DE OCTUBRE	2	1	1
LOS ANGELES	19	7	12
CASA HUERTA SANTA RITA	29	13	16
ALTO CALANA	64	35	29
CALANA	85	34	51
CALANA CERCADO	22	13	9





MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
CALANA

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## PADSC CALANA 2024-2027



EL TRIUNFO	4	2	2
CAPLINA	11	5	6
PECUARIA CALANA	3	2	1
VIRGEN DE COPACABANA II	49	25	24
LA RINCONADA	5	4	1
CANI CANI	2	1	1
LOS MILAGROS II	-	-	-
SEIS DE JULIO	29	13	16
SEIS DE JUNIO	19	9	10
SAGRADO CORAZON DE JESUS	-	-	-
TOCOCA DOS	212	80	132
LAS MERCEDES	-	-	-
EL CENTINELA	2	1	1
MIRAFLORES LOS PECUARIOS	-	-	-
LAS COLLAS	76	37	39
SAN AGUSTIN	30	16	14
EL TACORA	28	19	9
FORTALEZA DEL REY	53	27	26
VERDADEROS HIJOS DE CALANA	122	60	62
ANGELES DE VILAUTA	139	76	63
LOS FRUTALES	-	-	-
LOS MAGNIFICOS	-	-	-
MABEL HUTA	-	-	-
HIJOS DE PIEDRA BLANCA	-	-	-
PIEDRA BLANCA	141	79	62



### ORGANIZACION DE LA COMUNIDAD

La comunidad se encuentra organizada para satisfacer sus necesidades en Comedores Populares autogestionarios, Comités de vaso de leche, apoyados por la MDC y Juntas Vecinales, al no tener confirmada la información para el año 2020, se está tomando en consideración la información del año 2018 para ello se representa su participación en el siguiente cuadro:

**CUADRO N°08**

<b>POBLACION ORGANIZADA</b>	<b>GRUPOS</b>	<b>BENEFICIADOS</b>
COMITES DEL VASO DE LECHE	7	
BENEFICIADOS	1030	
NIÑOS DESNUTRIDOS		---
ANCIANOS		32
DISCAPACITADOS		36
MADRES EN ABANDONO		18
NIÑOS MENORES DE 01 AÑO		42

Fuente: MDC

Los beneficiados de estos programas, llega a 1030 pobladores cerca al 32.2 % de la población de Calana, entre ellos se encuentran ancianos, discapacitados, madres en abandono, niños menores de 01 año y niños desnutridos.

### 1) Situación actual de la Seguridad Ciudadana a nivel distrital.

El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana define su accionar en 5 objetivos estratégicos los cuales se articulan a los planes anuales regionales y locales, los que contienen metas e indicadores de desempeño que se deben evaluar sistemáticamente en un periodo determinado. Porcentaje de victimización personal, porcentaje de mujeres víctimas de violencia por su esposo o compañero en los últimos años.



### VICTIMIZACION A NIVEL NACIONAL

**VIOLENCIA FAMILIAR A NIVEL NACIONAL (AGRESION FISICA).**- El INEI, publica las estadísticas e información de la Oficina de Planeamiento y Estadística del Ministerio del Interior, en donde se puede observar que de los años 2014 al 2020 las denuncias por Violencia Familiar (Agresión Física) se incrementó en el 32.6% a nivel país, mientras que en Tacna el incremento durante el mismo periodo de tiempo fue



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
CALANA

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## PADSC CALANA 2024-2027



del 11.7 %, también se puede observar que en los años 2016 la cifra de denuncias por violencia familiar (agresión Física) decreció a 765 comparado al año 2015 que fue de 1210 denuncias.

### CUADRO N° 09

#### DENUNCIAS DE VIOLENCIA FAMILIAR POR AGRESIÓN FÍSICA, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2014 – 2020

Departamento	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>65 380</b>	<b>67 006</b>	<b>73 413</b>	<b>76 011</b>	<b>111 428</b>	<b>116 458</b>	<b>97 088</b>
Tacna	1 302	1 210	765	780	1 646	1 499	1 476

Fuente: Ministerio del Interior (MININTER) - Oficina de Planeamiento y Estadística.

### DIAGRAMA N° 04



**VIOLENCIA FAMILIAR EN LA REGION DE TACNA (AGRESION FISICA).** De igual forma el INEI, toma en consideración una información de las estaciones policiales a nivel de Regiones, tal es el caso que Tacna tiene una estadística alta como de 1302 casos en el 2014 a 1476 en el año 2020 teniendo la Región de Tacna un estimado de 370974 habitantes de conformidad a lo informado por el INEI.

**CUADRO N° 10**

Departamento	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tacna	1 302	1 210	765	780	1 646	1 499	1 476

Fuente: Ministerio del Interior (MININTER) - Oficina de Planeamiento y Estadística.

**DIAGRAMA N° 05**



### VIOLENCIA FAMILIAR NACIONAL (AGRESION PSICOLOGICA)

Las denuncias por Violencia Familiar (Agresión Psicológica) tiene también un incremento, tal como se refleja en el cuadro que en el año 2014 a nivel país se recepcionaron 42,829 denuncias y el año 2020 la cantidad de 124,157 siendo su incremento de 65.5 % mientras que en Tacna, en el mismo periodo de tiempo el año 2014 tuvo 1140 denuncias y el año 2020 la cantidad de 1903 denuncias, significando un incremento del 40%.



**CUADRO N° 11**

### DENUNCIAS DE VIOLENCIA FAMILIAR POR AGRESIÓN PSICOLÓGICA, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2014 - 2020

Departamento	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>42 829</b>	<b>42 468</b>	<b>54 927</b>	<b>69 969</b>	<b>97 308</b>	<b>133 653</b>	<b>124 157</b>
Tacna	1 140	1 005	1 109	1 189	1 263	2 008	1 903

Fuente: Ministerio del Interior (MININTER) - Oficina de Planeamiento y Estadística.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
CALANA

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## PADSC CALANA 2024-2027



### I. Estadísticas policiales Violencia, faltas y delitos en el distrito de Calana.

La situación actual de la seguridad ciudadana en el Distrito de Calana, está basada en la comisión de delitos y faltas, principalmente registrada en la Comisaria Rural de Calana, de acuerdo al índice de los últimos 4 años se puede observar el incremento sustancial de 129 denuncias a 214 denuncias significando que estos hechos se incrementaron en un 69%, tal como se refleja el cuadro así mismo se hace de conocimiento que la comisaria de Calana no remitió información referida a las cifras estadísticas del 3er trimestre del 2020, todo el 2021 y el 1er trimestre del 2022, quedando un desfase que imposibilita realizar una medición o seguimiento estadístico de las denuncias registradas en la Comisaria de Calana

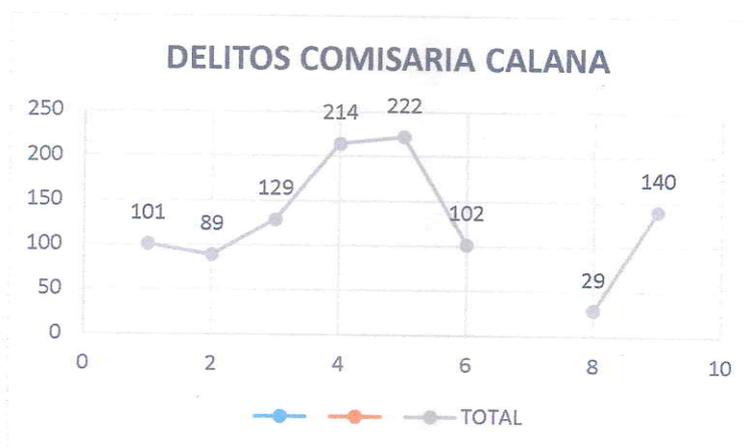
CUADRO N° 12

SITUACION ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA  
(DELITOS) DISTRITO DE CALANA 2015-2022

DELITOS	2015	2016	2017	2018	2019	set-2020	2021	2022 Abr-Jun	2023
TOTAL	101	89	129	214	222	102		29	140

Fuente: Comisaria PNP Calana

Gráfico N° 06



Fuente: Comisaria PNP Calana





## PADSC CALANA 2024-2027



### DELITOS REGISTRADOS EN LA COMISARIA DE CALANA

En el siguiente cuadro general de los delitos registrados o atendidos en la Comisaria de Calana, en los últimos años, se toma conocimiento que durante el año 2019.

CUADRO N°13

#### SITUACION ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA (DELITOS)

DELITOS / AÑO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
HOMICIDIO CALIFICADO	1		1						1
ABORTO	2	1	3	2	1				
LESIONES	17	14	19	23	29	9			18
<b>HURTO</b>	<b>21</b>	<b>11</b>	<b>19</b>	<b>37</b>	<b>50</b>	<b>32</b>		<b>04</b>	<b>33</b>
SIMPLE	14	9	15	24	34				21
AGRAVADO	7	2	4	10	16				12
<b>ROBO</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>21</b>	<b>8</b>		<b>2</b>	<b>2</b>
SIMPLE		1	1		6				1
AGRAVADO	1		4	1	15				1
ESTAFA		2	1						
<b>ASALTO</b>								<b>2</b>	
<b>PELIGRO COMUN</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>2</b>		<b>10</b>	
USURPACION	12	19	17	52	23	5		4	19
<b>CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>			
CONTRA LA FE PUBLICA	5	1	3	6	3				1
FALSIFICACION DE MONEDA	2	1			1				
<b>LEY N° 30364 VCM y GF</b>	<b>11</b>	<b>17</b>	<b>32</b>	<b>45</b>	<b>76</b>	<b>44</b>		<b>7</b>	<b>31</b>
<b>TOTAL</b>	<b>101</b>	<b>89</b>	<b>129</b>	<b>214</b>	<b>222</b>	<b>102</b>		<b>29</b>	<b>140</b>

Fuente: Comisaria PNP Calana

### FALTAS

Si bien es cierto que los cuadros estadísticos policiales de delitos se han incrementado, en las denuncias por faltas ha decrecido comparado al año anterior, haciendo de conocimiento que el registro del año 2020 es hasta el 3er trimestre, no recepcionando información del 4to trimestre, todo el año 2021 y el 1er trimestre del 2022, así mismo se puede observar que en el 2do trimestre del 2022, la policía informa la recepción de 5 denuncias por faltas.

CUADRO N° 14

#### FALTAS REGISTRADAS EN LA COMISARIA DE CALANA

AÑO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
TOTAL	29	27	21	32	29	15		05	21

Fuente: Comisaria PNP Calana

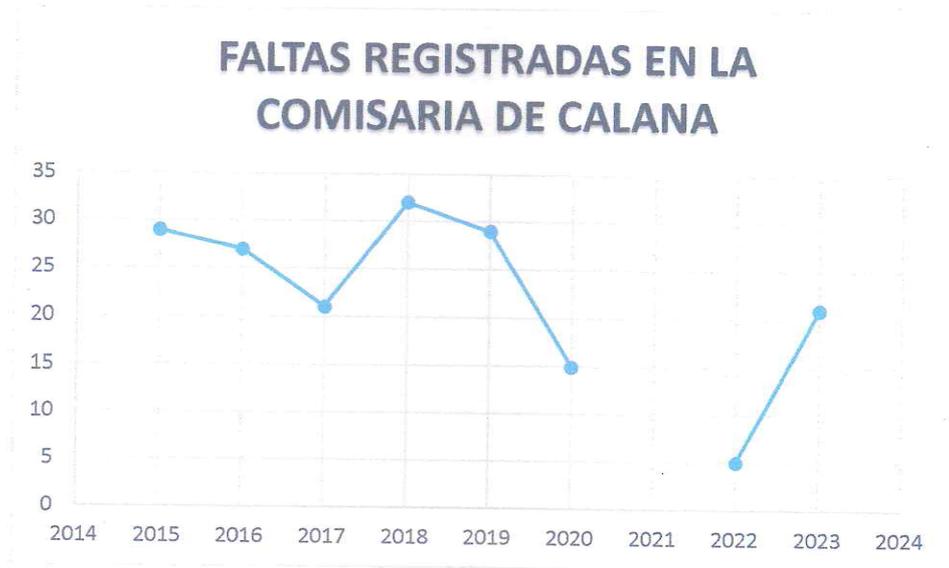




## PADSC CALANA 2024-2027



GRAFICO N°07



### TIPOS DE FALTAS DENUNCIAS

Las faltas denunciadas son relacionadas a las cometidas contra las personas en una cantidad de 10 denuncias, en lo que va del año 2020 (Setiembre) que es mayor a lo registrado durante todo el año 2019 a comparacion de las faltas registradas contra el patrimonio que solo se registraron 5 en el mismo periodo

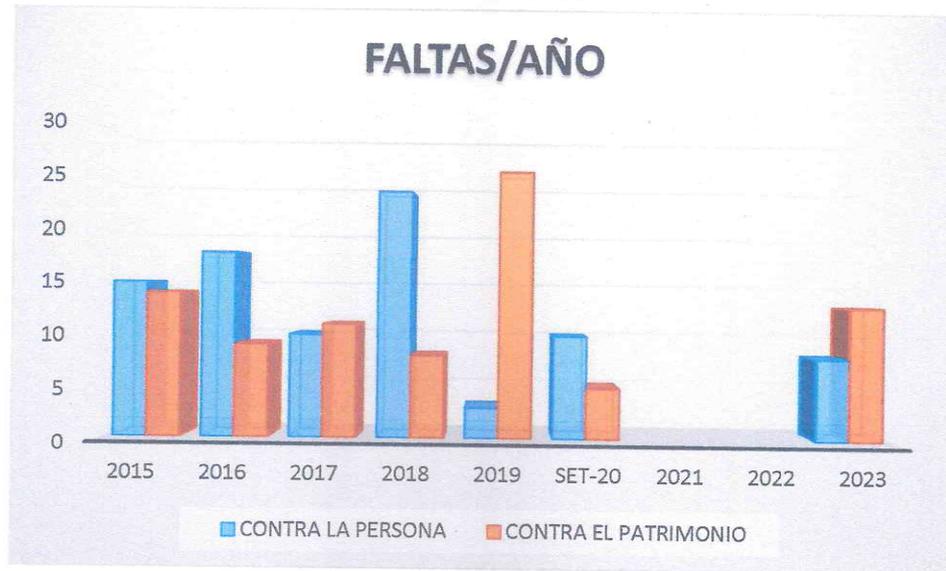
**CUADRO N° 15**  
**FALTAS REGISTRADAS EN LA COMISARIA DE CALANA**

TIPOS FALTAS/ AÑO	2015	2016	2017	2018	2019	Set-20	2021	2022	2023
CONTRA LA PERSONA	15	18	10	24	3	10			8
CONTRA EL PATRIMONIO	14	9	11	8	26	5			13
TOTAL	29	27	21	32	29	15		5	21

*Fuente: Comisaría PNP Calana*



**GRAFICO N° 08**



**ACCIDENTES DE TRANSITO**

Los accidentes de tránsito suscitados en la jurisdicción del distrito de Calana el año 2020 es de 6, sin consecuencias fatales, siendo muy inferior a los años anteriores, tal como se refleja en el cuadro, así mismo he de significar que a consecuencia del estado de emergencia y el cierre temporal de los establecimientos comerciales no hubo flujo turístico por la zona, y por ende disminución de accidentes de tránsito, del mismo modo se carece de información del año 2021, 3er trimestre del 2020 y 3er trimestre del año 2022 por parte de la Policía Nacional

**CUADRO N° 16**

ACCIDENTES FATALES	2015	2016	2017	2018	2019	Set-20	2021	2022
ACCIDENTES TRANSITO	3	15	16	26	17	6		04
Consecuencias Fatales					2			
TOTAL	3	15	16	26	17	6		04

Fuente: Comisaria PNP Calana



**GRAFICO N° 09**



**ESTADISTICAS DE INTERVENCIONES DEL CUERPO DE SERENAZGO**

Las presentes estadísticas fluyen a raíz que se ha realizado un plan de patrullaje integrado y patrullaje municipal, con el personal que actualmente cuenta y los medios logísticos como es una camioneta y 4 motocicletas y 3 bicicletas, lográndose 604 intervenciones en lo que va del año 2021, por ello se incluye en el presente plan a fin que se tome en consideración para la formulación de proyectos en seguridad ciudadana del distrito de Calana.

**CUADRO N°17**

ACTIVIDADES DE INTERVENCIONES DEL SERVICIO DE SERENAZGO DE LA MD CALANA AÑO 2021													
HECHO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
VIOLENCIA INTRA FAMILIAR	13	11	15	9	12	8	11	7	5	6	10	9	116
AGRESION FISICA	7	6	11	10	11	7	8	10	6	5	5	9	95
HURTO DE GANADO	1		1	2	1	1	1		1	1			9
USURPACION	1		1	1			1			3	1	3	11
HURTO DE VIVIENDA	3	5	4	4	3	2	1	2	2	2	1	1	30
RODO DE VEHICULO		1											1
HURTO DE AUTOPARTES	1	2	1	3	1	1	3	1	1	2	1	1	18
ACCIDENTES DE TRANSITO	2	2	4	1	3	1	4	2	2	2	3	2	28
APOYO PRESTADO	14	22	17	18	21	19	26	21	32	41	27	38	296
<b>TOTAL MENSUAL</b>	<b>42</b>	<b>49</b>	<b>54</b>	<b>48</b>	<b>52</b>	<b>39</b>	<b>55</b>	<b>43</b>	<b>49</b>	<b>62</b>	<b>48</b>	<b>63</b>	<b>604</b>

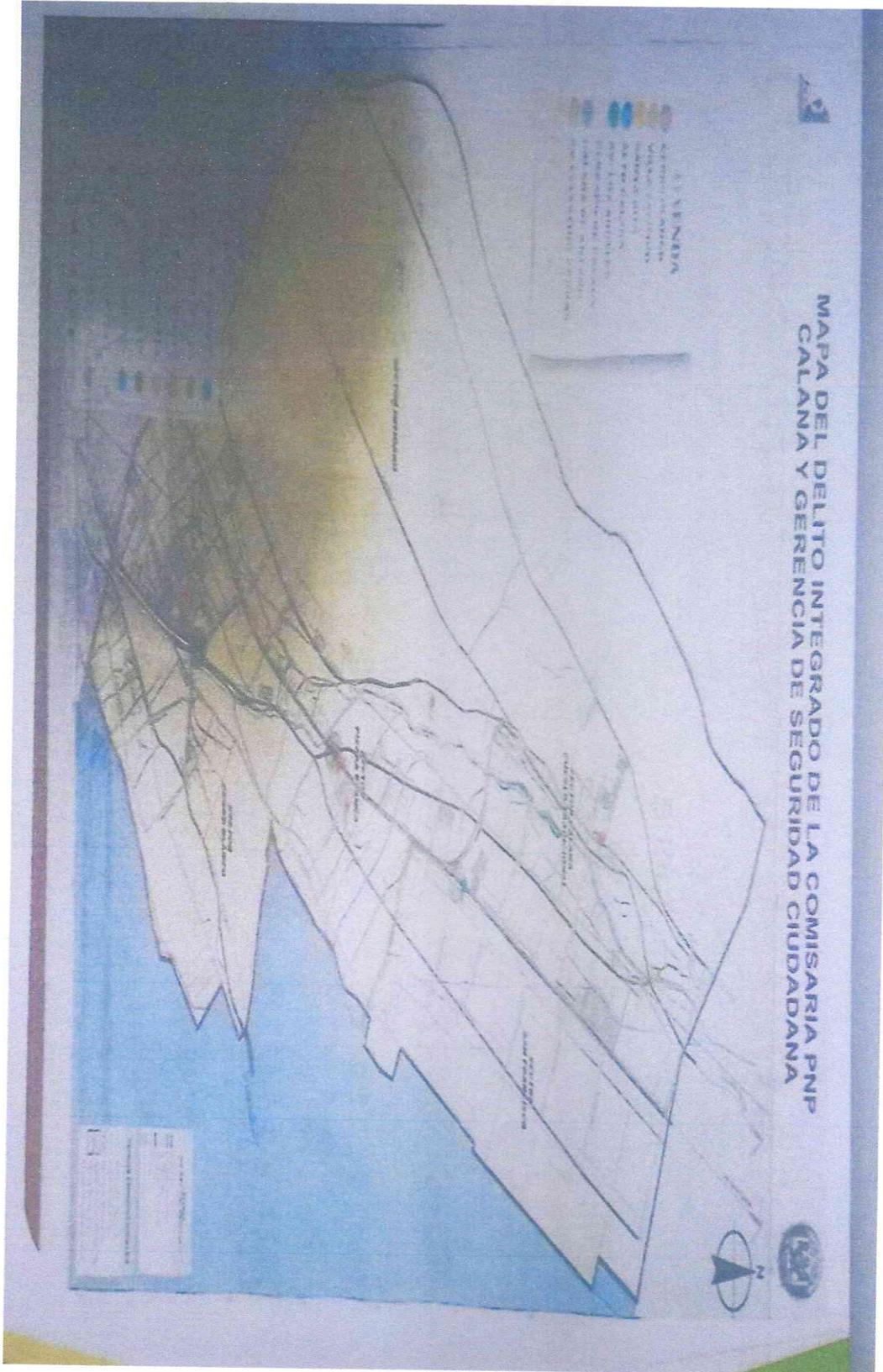




MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
CALANA

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## PADSC CALANA 2024-2027



"SEGURIDAD CIUDADANA – COMPROMISO DE TODOS...."

## J. Mapeo de puntos críticos en violencia e inseguridad (mapa del Delito)

### 1. Puntos críticos de mayor incidencia delictiva.

#### a.-Junta Vecinal :Santa Rita

Carretera Tacna-Calana, se encuentran ubicados la mayor cantidad de Restaurantes y centros recreacionales campestres, Centros recreativos de las Instituciones Privadas; siendo de atracción de aproximadamente 2,000 turistas semanalmente, que mueven parte de la economía de los comerciantes del distrito, por ello también concurren personas dedicadas a la delincuencia, quienes aprovechan algún descuido de los concurrentes a dichos lugares, siendo la mayor incidencia delictiva el hurto de autopartes de vehículos, motivo por el cual se debe coordinar con los propietarios de restaurantes para la instalación de servicios de seguridad privada.

#### b.-Junta Vecinal :Villa Pacifico

Población de reciente ampliación del distrito de Calana, conformada por ciudadanos provenientes de otros distritos de Tacna como inmigrantes de la ciudad de Puno.

En determinado lugar se acrecienta la violencia familiar, siendo el mayor problema que necesita prioritariamente atención de las autoridades, específicamente en Villa Pacífico, Tococa II y 6 de Julio respectivamente, y en segundo término el hurto a viviendas.

#### c.-Junta Vecinal: Cerro Blanco

Pobladores dedicados mayormente a la agricultura, son propietarios de fundos y huertos, además de actividades avícolas, que en su mayoría alberga a personas dedicadas a estas labores por jornal (peones). De allí también que suceden hechos que son denunciados por agresiones físicas y hurto a viviendas.



d.-**Juntas Vecinal: Alto Calana**

Propietarios de Parcelas y chacras, terrenos eriazos del estado en situación posesionaria, originando por ello las denuncias por apropiación ilícita y en su mayoría se encuentran en procesos judiciales (litigio), impidiendo de cierta manera que los posesionarios no cuenten con títulos de propiedad o actas de adjudicación respectiva que les permita acceder a créditos bancarios.

**2. Lugares de mayor incidencia de accidentes de tránsito.**

**Puntos vulnerables del distrito de Calana**

Los lugares de mayor incidencia de accidentes de tránsito se registran en la Av. Celestino Vargas y en la Av., Los Ángeles, que se interconectan con Calana hacia el distrito de Pachía.

- Carretera Tacna-Calana - Pachía, Presencia de Restaurantes con afluencia de Turistas
- AV. Los Ángeles
- Vía Carrozable Distrito Ciudad Nueva-Calana-presencia de granjas y chancherías

**SITUACION DE LAS VIAS**

- Asfaltadas en regular estado de conservación, carece de señalización de tránsito

Santa Rita

Cerro Blanco

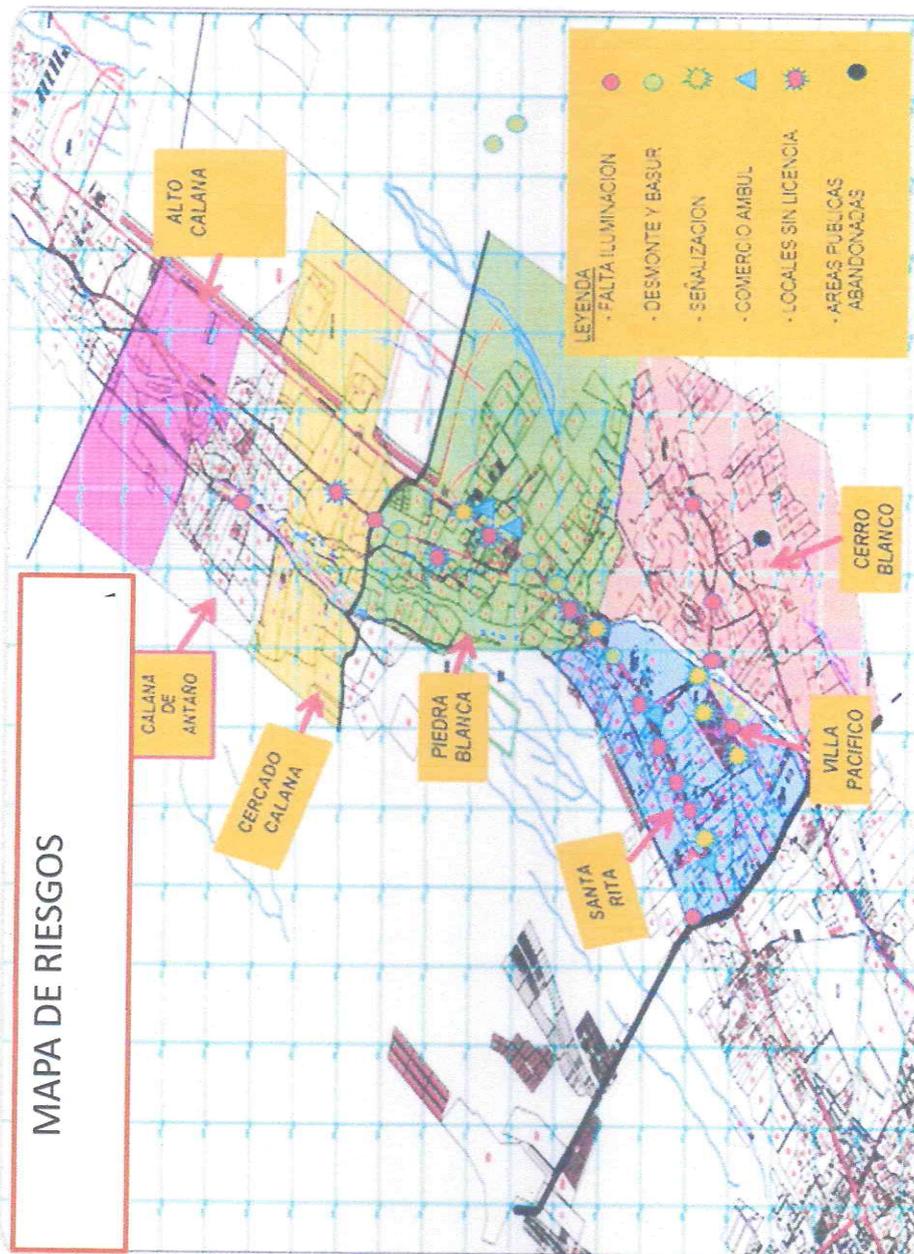
Calana

Piedra Blanca



3. Asimismo se considera que en los anexos del distrito de Calana, no existen lugares en donde se expendan estupefacientes, como micro comercialización de drogas, de igual forma la prostitución clandestina, pandillaje pernicioso, ni lugares en donde se atente contra la moral y las buenas costumbres.

## K. Zonas de riesgo en seguridad ciudadana (Mapa de Riesgos)



## PADSC CALANA 2024-2027

### 1. Áreas públicas abandonados

La municipalidad Distrital de Calana, ha recuperado diversas zonas que se encontraban en abandono, que motivaban la presencia de antisociales, aún existen zonas como la ribera del río Arunta, frente a Villa Pacifico, losa deportiva de Villa Pacifico, del mismo modo en el pasaje 7 en Santa Rita,

### 2. Lugares con nula o escasa iluminación artificial

Periódicamente personal de Promotores de seguridad ciudadana, realiza una evaluación de las luminarias que tiene Electrosur como alumbrado público en el distrito, y que son reportados a la gerencia municipal para que a través de ello se coordine con la empresa, el cambio o reposición de las luminarias defectuosas.

### 3. Paraderos informales.

El Distrito de Calana se caracteriza por ser una zona rural en su gran mayoría del territorio y el servicio público de pasajeros que cubre la ruta de Tacna-Calana-Pachía y viceversa no tienen paraderos formales por la distancia en la que se encuentran las viviendas, excepto en el cercado de Calana en donde si existe la señalización y los paraderos formales, Además existe rutas de servicio público que llegan hasta el cercado de Calana como la línea 200, otro hasta Villa Pacifico como la 30A y la 30B, respectivamente.

### 4. Lugares de comercio ambulatorio.

El funcionamiento de los restaurantes campestres motiva la presencia de vendedores ambulantes o temporales que se ubican en inmediaciones de los restaurantes en el perímetro de la Av. Celestino Vargas a la altura de Santa Rita, además de vendedores de golosinas que se desplazan por los restaurantes de la zona





## 5. Locales comerciales sin licencia.

En el Distrito de Calana existen diversos locales que no cuentan con licencia de funcionamiento, comprometiendo a los lugares de Cerro Blanco, Piedra Blanca, Santa Rita, Calana. Alto Calana.

En el sector de Santa Rita y Piedra Blanca, están ubicados locales de venta de comida (Restaurante campestre) que en un estimado del 40 %, no cuentan con licencia de funcionamiento y que congregan a turistas nacionales y extranjeros, estimándose la visita de 2000 personas por semana al distrito de Calana

### L. Problemática en el ámbito Educativo

La situación de seguridad ciudadana en el ámbito escolar, es poco lo que se puede informar dado que, a inicios de año escolar, por la declaratoria de emergencia sanitario por la pandemia COVID19, el gobierno dispuso el aislamiento social obligatorio entre ello realizar las clases en forma virtual utilizando los dispositivos electrónicos.

A partir del presente año y la reanudación de las clases escolares presenciales se ha notado un ligero incremento de asistencia de alumnado matriculados en las II.EE del distrito y que anteriormente asistían a clases en el otros distritos, por lo que el personal docente se ve mas comprometido con las enseñanzas a sus alumnos, además de las clases presenciales, existen programas de reforzamiento en forma virtual que vierten orientación en prevención de seguridad como evitar ser víctima de violencia familiar, drogadicción, prostitución, pandillaje, así como ser víctima de delitos y faltas, además como organizarse para afrontar los desastres naturales.

Estas acciones también se difunden a los padres de familia cuando se reúnen en forma virtual más allá de cuando son convocados por los docentes a las escuelas.

#### 1. Deserción Escolar.

La deserción escolar no es visible en la actualidad en las II,EE, del distrito de Calana, muy por el contrario con las disposiciones del gobierno para el dictado de clases en forma virtual y el pago mensual de los padres de hizo que estos opten por trasladar a sus hijos a los colegios nacionales notándose un incremento de matriculados en los colegios Aurelia Arce Vildoso y Víctor Mayuri Claussen en el nivel secundaria

#### 2. Violencia familiar.

Sobre el particular, en las Instituciones Educativas de la jurisdicción, no se cuenta con información que se pueda consignar pero se tiene conocimiento por parte de los representantes de las II.EE. significando los mismos que en coordinación con la DEMUNA, Policia y otras instituciones acuden inmediatamente y brindar orientación para que se corrija estos actos violentos.



### 3. Escasa participación de los padres de familia.

Por ser una zona eminentemente agrícola, las familias emplean mayor parte del tiempo en el cultivo de sus chacras, significando una ausencia de participación de los padres en las instituciones educativas. Ante tal situación urge la adopción de medidas rápidas que generen un mayor compromiso de los Padres de Familia en el proceso educativo de sus hijos.

#### M. Problemática en el ámbito de salubridad

- **Lugares infecciosos y contaminantes, como factores de aguas servidas, rellenos sanitarios, aniegos, aguas estancadas, otros,**

No se ha identificado y/o reportado al establecimiento de salud de Calana.

Es dable considerar también el funcionamiento de UN CREMATORIO, ubicado en el cercado de Calana, rodeado de viviendas y que es necesario que las autoridades sanitarias realicen una investigación sobre los daños e incomodidad que viene causando a los pobladores del sector, con olores nauseabundos.

- **Atenciones a enfermedades infectocontagiosas (enfermedades de transmisión sexual, tuberculosis, dengue y otros.**

Existe un promedio entre 30 a 50 parejas al año sobre infecciones de transmisión sexual.

Caso de tuberculosis de 1 a 2 casos por año

No contamos con un ambiente asignado para área de TUBERCULOSIS por lo que se necesita con urgencia nueva construcción del establecimiento y gestión interinstitucional.

No existen casos que se hayan presentado de dengue ni otros por especificar. Pero se realiza seguimiento en lugares estratégicos de vigilancia con orvitrapas.

- **Epidemias de acuerdo a la zona.**

No se ha presentado ninguna epidemia en la zona, pero si se hace constar que a causa de la pandemia, muchas familias vistieron luto al perder a sus seres queridos, actualmente personal de salud continua con la campaña de monitoreo a las personas contagiadas a fin de lograr el restablecimiento de su salud.

- **Acceso a centros de salud e infraestructura de los mismos**

Los establecimientos de salud más cercanos, son el Centro de salud Pocollay y Puesto de Salud de Pachía.





- **Vacunacion**

Sobre el contagio de la población del COVID 19 y la estrategia dispuesta por el gobierno hizo que el personal del puesto de salud temporalmente re programe sus actividades preventivas y de atención a las personas infectadas con el COVID19, con visitas domiciliarias y posteriormente sumándose a las campañas de prevención y vacunación para evitar otras enfermedades como en Neumococo, tétano, entre otros, así como la TBC, con seguimiento domiciliario.

La anemia en el distrito de Calana continúa siendo un serio problema de salud pública, que tiene consecuencias inmediatas y secuelas a largo plazo. Se ha podido constatar la presencia de aumento de anemia en niños de 3 años.

El objetivo principal del tratamiento de la anemia es aumentar la cantidad de oxígeno que la sangre puede llevar al cuerpo. Esto se logra aumentando la cantidad de glóbulos rojos o la cantidad de hemoglobina en la sangre.

"Los alimentos ricos en hierro de origen animal son fundamentales en la lucha contra la anemia. Por ello, recomendamos a que consuman alimentos como sangrecita, bofe, corazón, mollejíta, hígado, pescado y carnes rojas, por su alto contenido de hierro".

La mejor forma de prevenir la anemia es consumiendo una buena cantidad de hierro. Centramos en ciertos grupos: por ejemplo las mujeres en edad fértil, las gestantes y los niños que, por su condición, necesitan una cantidad más importante de hierro.

En la etapa escolar muchos niños acuden al puesto de salud por caries dental, Se observa un aumento de perros callejeros, los cuales realizan mordeduras a las personas que transitan por el distrito de Calana

### **Desnutrición infantil**

La desnutrición crónica infantil constituye uno de los principales problemas de Salud Pública en el Perú, en el Distrito de Calana a que afecta al 1% de niños menores de cinco años. Malas prácticas de alimentación complementaria a partir de los 6 meses de edad que impiden que los niños y niñas reciban las vitaminas y minerales que requiere en cada etapa de desarrollo. Las acciones a realizar para disminuir y/o erradicar son:

- Promoción de la lactancia materna.
- Mejora de prácticas de alimentación y cuidado infantil.
- Prácticas de higiene y consumo de agua segura.
- Consumo de alimentos ricos en hierro y el suplemento de multi micronutrientes.

Por causa de la desnutrición, los niños, en particular, son mucho más vulnerables

Ante la enfermedad y la muerte. Afección que se presenta cuando no se obtienen calorías suficientes o la cantidad adecuada de nutrientes principales que se necesitan para una buena salud.

### **1. Infraestructura del Establecimiento**



## PADSC CALANA 2024-2027

- Presenta serias averías en las paredes con rajaduras, oxido en los grifos de agua
- Mala distribución de ambientes lo que genera que no sean apropiados para la atención al usuario especialmente en los casos de TBC, los cuales son atendidos en el Tópico con el consiguiente riesgo para la salud del personal médico y público en general.
- Se requiere nueva construcción del Puesto Salud, actualmente nos encontramos en hacinamiento la construcción tiene más de 50 años, en el año 2022 se realizó la gestión para una nueva construcción quedando pendiente la donación del terreno y/o área asignado que la municipalidad tiene que realizar la donación al MINSA para continuar con los trámites pertinentes para contar con nuevo establecimiento de salud.

### PROBLEMÁTICA REGISTRADAS EN EL AMBITO SUB PREFECTURAL

La Sub Prefectura de Calana, está a cargo de la Lic. Katherin Milagros Uruire Girón, designada mediante Resolución Directoral N°058-2023-IN-VOI-DGIN. La oficina para atención al público se encuentra en la Avenida Celestino Vargas S/N Anexo de Piedra Blanca, distrito de Calana (dentro de las instalaciones de Maquicentro), y registra lo siguiente:

CUADRO N° 18

		SOLICITUDES PRESENTADAS POR GARANTIAS PERSONALES									
MOTIVO	AMENAZA					VIOLENCIA					
MES/AÑO	2017	2018	2019	2020	2021	2017	2018	2019	2020	2023	
ENERO			2	1							
FEBRERO		6									
MARZO		1						2		3	
ABRIL		1									
MAYO											
JUNIO		2	1		1			2			
JULIO			3							6	
AGOSTO		1	1							3	
SETIEMBRE		1			1						
OCTUBRE	3	1	4		1		1	2		2	
NOVIEMBRE	6									1	
DICIEMBRE		3				1	1			1	
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>16</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>4</b>		<b>16</b>	

En el presente gráfico muestra más claramente que el año 2023, aumentó los requerimientos de garantías personales, presentadas en la Sub Prefectura de





MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
CALANA

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## PADSC CALANA 2024-2027



Calana, el cual se debe prestar mayor atención y/o desarrollar actividades de prevención.

GRAFICO N° 10

### SOLICITUDES DE GARANTIAS PERSONALES SUBPREFECTURA CALANA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
CALANA

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## PADSC CALANA 2024-2027



### IV RECURSOS

#### D. Humanos

#### POLICIA NACIONAL DEL PERU



#### UNIDAD

COMISARIA PNP RURAL CALANA

#### UBICACIÓN

AV. GENERAL VARELA S/N.-DISTRITO DE CALANA (REF. A  
INMEDIACIONES DE LA I.E. "VICTOR MAYURI CLAUSSEN")

#### N° CELULAR

957690379

#### COMISARIO

TNTE PNP Melissa Amalia SULCA HUAMANTINCO

#### N° CELULAR

990011152

#### CORREO

#### ELECTRONICO

ciapnocalana@hotmail.com

#### N° DE

#### VEHICULOS

2

1. PL-20358
2. TMP-0919
- 3

SSANYONG

COMBI

MOTOS

OPERATIVO

INOPERATIVO





# PADSC CALANA 2024-2027



CUADRO N° 19

## PERSONAL POLICIAL Y MEDIOS DISPONIBLES.

Comisario	Personal Policial						Total
	Adm.	Investigaciones	OPC Fam.	Pat. montado	Pat. Mot.	Otros	
1	2	3	03	00	04	09	22

Fuente: Comisaria PNP Calana

### TASA EFECTIVA DE PERSONAL POLICIAL por Km<sup>2</sup>

$$108.38 / 24 = 4.51 \text{ Km}^2. \text{ Por efectivo policial}$$

### TASA EFECTIVA POLICIAL POR MIL HABITANTES

$$3424 / 24 = 142 \text{ hab. Por efectivo policial}$$

### Oficina de Participación Ciudadana

Al respecto esta sub unidad Comisaria PNP Rural Calana mediante la Oficina de Participación Ciudadana "OPC" cuenta con 1 efectivos policiales que se tuman en servicios de 48 horas y que se tiene previsto el cumplimiento de las disposiciones con la activación y la puesta en ejecución los programas preventivos de Seguridad Ciudadana

- \* PROGRAMA PREVENTIVO JUNTAS VECINALES CONFORMADAS POR LA PNP.
- \* PROGRAMA PREVENTIVO RED DE COOPERANTES
- \* PROGRAMA PREVENTIVO CLUB DE MENORES
- \* PROGRAMA PREVENTIVO PATRULLAS JUVENILES
- \* PROGRAMA PREVENTIVO POLICIA ESCOLAR
- \* PROGRAMA PREVENTIVO BAPES (BRIGADA DE AUTOPROTECCION ESCOLAR)





MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
CALANA

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## PADSC CALANA 2024-2027



### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALANA



#### Integrantes comprometidos en la Seguridad Ciudadana

ABOG. ENRIQUE TAQUILA HUARNA

Alcalde.

Dirección

Av. Gral Varela s/n. Cercado

Teléfono

Correo electrónico

[muni.calana@gmail.com](mailto:muni.calana@gmail.com)

Encargado Secretaria Técnica  
ESPINOZA

ING. DENISTON VIZCARRA

#### SERENAZGO

Este servicio de Serenazgo, es netamente preventivo y el patrullaje se realiza por toda la jurisdicción, quienes luego de constatar algún hecho delictivo se comunica a la Policía para las investigaciones correspondientes, no deja de ser actores importantes de la prevención, que con su presencia en las calles, evitan la comisión de hechos que vulneran los derechos de otras personas.

Además; el servicio de Serenazgo es de apoyo a la Policía cuando ello se requiera, por ello se recomienda que el personal que presta servicio en el Área de Seguridad Ciudadana (Serenazgo) cumpla con los requisitos específicos para la actividad de prevención e intervención cuando sean vulnerados los derechos de las personas.

## PADSC CALANA 2024-2027

Cabe señalar que el servicio de Patrullaje Integrado se viene efectuando en forma diaria en horario nocturno en forma inopinada entre personal de la Policía y Serenazgo respectivamente a bordo de una unidad de la municipalidad distrital de Calana.

### Recursos Humanos del Serenazgo

Efectivos 12

### TASA EFECTIVA DE PERSONAL DE SERENAZGO por Km<sup>2</sup>

108.38 / 11 = 9.85 Km<sup>2</sup>. Por efectivo

### TASA EFECTIVA DE SERENAZGO POR MIL HABITANTES

3169 / 11 = 311 hab. Por efectivo.

### JUZGADO DE PAZ DE CALANA

El Juzgado de Paz del distrito de Calana, cumple funciones de recepción, investigación y sanción a personas comprometidas en hechos considerados como faltas, se tiene conocimiento, que esta actividad se viene realizando en horarios programadas por el Juzgado, recomendando que se debe adecuar a las necesidades de la comunidad, en un horario tal igual de atención a las Instituciones Públicas.

Esta actividad la realiza personalmente la titular de Justicia del distrito y no cuenta con personal de asesoramiento ni ayudantía

### Integrante:

SEÑOR.

Mauro RAMIREZ APAZA  
- Juez de Paz

Dirección

Av. Celestino Vargas s/n. anexo Piedra Blanca

Teléfono

962024028





MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
CALANA

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## PADSC CALANA 2024-2027



### EDUCACION



I.E. Víctor Mayurí Claussen



I.E. Aurelia Arce Vildoso

Sobre la Participación del personal de las Instituciones Educativas, es vital e importante para la prevención en Seguridad Ciudadana, toda vez que pueden observar a los niños víctimas de la Violencia Familiar, niños en abandono moral y/o material, niños dedicados al alcohol, drogas, prostitución y otros flagelos de la comunidad.

Además, a través de los docentes se puede organizar diversas actividades de prevención en coordinación y/o convenio con otras instituciones, se cuenta con instituciones educativas en los niveles de Inicial, primaria y secundaria de menores, debiéndose también incorporar al Instituto Superior Tecnológico Francisco de Paula Gonzales Vigil. lo que a la fecha es incierta por la situación de salubridad que se encuentra el Perú con la presencia del CORONAVIRUS (COVID19) y que las actividades se desarrollan en forma virtual.

Las Instituciones Educativas del distrito, no tienen información estadística sobre los casos en donde los niños son víctimas de violencia familiar, en abandono moral y/o material, alcoholismo, drogadicción, pandillaje o prostitución respectivamente

#### Integrante:

##### **Institución Educativa VICTOR MAYURI CLAUSSEN**

PROF SILVIA YUCRA QUISPE  
Dirección  
Teléfono

Directora  
Av. Gral. Varela s/n. Cercado  
956585270

##### **Institución Educativa Aurelia Arce Vildoso**

PROF. MANUEL AMERICO LUQUE LLANQUI  
Dirección  
Teléfono

Director  
Cerro Blanco s/n.  
952267606



"SEGURIDAD CIUDADANA – COMPROMISO DE TODOS...."

CUADRO N° 20

Etapa y Nivel Educativo	Calana			
	Docentes	Adm.	Aulas	II.EE.
<b>A. ESCOLARIZADO</b>	<b>41</b>	<b>7</b>	<b>34</b>	<b>4</b>
EDUCACION INICIAL	9	1	10	4
EDUC. PRIMARIA MENORES	13	2	14	2
EDUC. SECUNDARIA MENORES	19	4	10	2

Fuente: Dirección Regional de Educación de Tacna

Las Instituciones Educativas de Calana, no cuentan con medios de transporte para su desplazamiento, por lo que en casos de emergencia son apoyados por la municipalidad utilizando sus medios de transporte.

### PUESTO DE SALUD DE CALANA

Se ubica en la Av. General Varela al ingreso del Sector de Calana, ocupa un área de 450.00 m<sup>2</sup> distribuido en una edificación de 01 piso con ambientes para administración, atención al público, consultorios, medicina, farmacia, odontología, obstetricia, enfermería y otros; la atención es ambulatoria, actualmente se requiere la nueva construcción de un nuevo establecimiento por lo que nos encontramos en hacinamiento y existe el incremento de la población.



#### Integrante:

ENF. HERMINIA LOPEZ CHARCA

Dirección

Teléfono cel.

Teléfono fijo.

Administrador

Av, Gral. VARELA s/n Cercado.

950831090

052-47-10-03

#### PERSONAL



## PADSC CALANA 2024-2027

La Posta Médica de Calana se encuentra con muchas necesidades de apoyo, por las diferentes carencias que existe, desde personal para el servicio nocturno, especialistas para atenciones, una ambulancia con carácter de urgencia y personal de servicio, para la realización de campañas de prevención, actualmente dicho trabajo se asume con el apoyo de la municipalidad de Calana, para el traslado de pacientes de emergencia al hospital Hipólito Unanue de Tacna

CUADRO N° 21

N/O	OCUPACION	PROF
01	Médico cirujano	02
02	Licenciado en Obstetricia.	02
03	Licenciado en Enfermería.	02
04	Medico Odontología	01
05	Técnico en Enfermería.	05
06	Medico psicólogo	01
	<b>Total</b>	<b>13</b>

Fuente; Posta de Salud de Calana

### E. Logísticos

#### MEDIOS LOGISTICOS DE LA COMISARIA

Los medios logísticos con los que cuenta la Policía Nacional, Comisaria de Calana, se encuentran bastante disminuido, toda vez que tiene a su cargo 01 camioneta inoperativo y 03 motocicletas y 01 patrullero nuevo que son utilizadas para el patrullaje en el distrito de Calana.

Cuadro N° 22

N° de Vehículos			
Auto	Camioneta	Motos	Otro
0	2	3	0

Fuente: Comisaria PNP Calana



Asi mismo el sistema de comunicación, la comisaria tiene un sistema de comunicación afectada por su Comando para ser utilizado para el servicio, que consta de 01 celular,

con los que se guarda una estrecha comunicación y para el apoyo sea más rápido y eficiente

Cuadro N° 23

Medios de Comunicación					
Total	Cent. Radio	Cel.	Ra.T/R	Otros	Total
		1			01

Fuente: Comisaria PNP Calana

### MEDIOS LOGISTICOS DEL SERVICIO DE SERENAZGO

La municipalidad de Calana, a través del Proyecto de seguridad ciudadana cuenta con 01 camioneta, para el servicio de patrullaje municipal por sector y patrullaje integrado, 04 motocicletas y 3 bicicletas para el servicio de patrullaje municipal.

Cuadro N° 24

Nro. de Vehículos				
Camioneta	Motos	Bicicletas	Otro	Total
1	4	3	0	8

Fuente: Municipalidad Distrital de Calana

Cuadro N° 25

Medios de Comunicación				
C. Radio	Celulares.	Radios. T/	Otro	Total
		R.		
0	2	0	0	2

Fuente: Municipalidad Distrital de Calana



### PUESTO DE SALUD

El puesto de salud, cuenta con 01 motocicleta y que se utiliza para realizar visita de seguimiento y actualmente está operativa no contamos con ambulación para traslado de emergencia y/o realizar seguimiento a pacientes adultos mayores que se encuentra postrados y otros que requiere el monitoreo permanente en domicilio



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
CALANA

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## PADSC CALANA 2024-2027



y manifestarle el distrito de Calana tiene una población dispersa y realizar las gestiones interinstitucional pertinentes para la obtención de la misma en beneficio de la población

### F. Financieros

De acuerdo a la Ley 27933 y su reglamento, especifica claramente que las instituciones integrantes de los comités de seguridad ciudadana, solventaran los gastos que demande la realización de las actividades, las mismas que deben estar inmersas en el Plan Operativo Institucional correspondiente.

Dada las circunstancias, es deber y obligación para el cumplimiento de las actividades, que las autoridades y representantes de las instituciones realicen las coordinaciones pertinentes antes y después de cada actividad, que permita organizar administrativamente los recursos institucionales.

- a) Es factible gestionar recursos y/o medios logísticos a Instituciones Públicas y Privadas, Empresariado, entidades de cooperación como Fundaciones, ONG y organizaciones sociales.
- b) La Policía Nacional Perú, para contribuir al plan de seguridad ciudadana (distrital, provincial y regional), a través de las comisarias deberán de programar sus actividades con los recursos financieros provenientes por el Ministerio del Interior y Policía Nacional de acuerdo al programa presupuestal 0030 "reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana", en coordinación con los responsables del área de presupuesto de las unidades ejecutoras que les corresponde de acuerdo a su jurisdicción.
- c) Al respecto la Comisaria PNP. Rural Calana a través de la Oficina de Participación Ciudadana realiza las coordinaciones con la Oficina de Participación Ciudadana de la Región Policial de Tacna, a fin que brinde diversos materiales ilustrativos y otros, conforme a los programas preventivos y actividades con el requerimiento correspondiente al Departamento de Arequipa.

Calana, diciembre



# ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CALANA 2024

Componentes	OE	Accion Estrategica	Indicador	Und. De Medida y Fuente	Programacion Mensual												Me ta An Ejecución	Respon sa ble de Ejecución	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
Transversal		Sesion Ordinaria	Nº de sectores	Acta	1		1					1					1	6	ST - CODISEC
		Consulta Publica	Nº Consultas	Acta			1				1						1	4	ST - CODISEC
		Evaluacion de Integrantes	Nº de evaluacion	Informe			1				1						1	4	ST - CODISEC
		Publicacion de Plan de Accion	Plan publicado	Plan de accion					1									1	ST - CODISEC
		Publicacion directorio	Directorio publicado	Directorio					1									1	ST - CODISEC
		Publicacion de acuerdos	Acuerdos Publicados	Acuerdos			1				1							6	ST - CODISEC
		Publicacion de Evaluacion de integrantes	Evaluaciones Publicadas	Eval. de integrantes			1				1							4	ST - CODISEC
		Informes de implementacion de actividades del PADSC	Informes Trimestrales al COPROSEC	Informes			1											4	ST - CODISEC
		Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)	Nº de mapa	Mapa					1									4	ST - CODISEC
		Mapa de delito (Distrito Capital/Distrito)	Nº de mapa	Mapa					1									2	ST - CODISEC
		Plan de patrullaje integrado (Distrito Capital/Distrito)	Formulacion del Plan	Plan de accion			1											1	ST - CODISEC
		Plan de patrullaje Municipal (Distrito Capital/Distrito)	Formulacion del Plan	Ejecucion			1											1	ST - CODISEC
				Ejecucion			1											1	ST - CODISEC

## OBJETIVO ESTARTEGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS

OE 01.03.00 FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR		OBJETIVO ESTARTEGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS																	
OE 01.03.01	A1	Establecer y Fiscalizar el cumplimiento d los horarios de atencion en establecimientos de venta de licor autorizado.	Nº	ESTABLECIMIENTOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	MD CALANA
		Controlar la venta de bebidas alcoholicas en establecimientos no autorizados	Nº	ESTABLECIMIENTOS													1	6	MD CALANA
OE 01.03.02	A 2	Realizar Operativos de Fiscalizacion contra el consumo de alcohol en la via publica	Nº DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	CALANA-Comisaria Calana



**OBJETIVO ESTRATEGICO 2: REDUCIR EL NUMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRANSITO**

<b>OE 02.05.00</b>	<b>PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES Y LOCALES</b>	CHOFERES Y CONDUCTO	N°	1					1			2	PNP
OE 02.05.10	Realizar Jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de transito.												

**OBJETIVO ESTRATEGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR**

<b>OE 03.01.00</b>	<b>MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS ESPECIALES</b>													
OE 03.01.02	Acciones y espacios saludables, importancia de la alimentación saludable	N°	ACCIONES	15						15			45	II.EE DE CALANA
OE 03.01.05	Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar con altos índices de violencia. Prevención de violencia familiar y todos los miembros de la familia, educación sexual para padres y estudiantes Charlas de capacitación sobre Valores en las II.EE y la familia Soporte emocional para una convivencia feliz y normas de conducta Charla de capacitación en temas de Salud Publica	N° DE ACCIONES	ACCIONES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PNP
		N°		15						15			45	II.EE DE CALANA
		N°	Charlas	15						15			45	II.EE DE CALANA
		N°	Atenciones	15						15			45	II.EE DE CALANA
		N°	Charlas	1						1			3	PUESTO D SALUD

**OBJETIVO ESTRATEGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO**

<b>OE 04.01.00</b>	<b>PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD</b>													
OE 04.01.02	Ejecutar al 100% el servicio de patrullaje local integrado	N°	PATRULLAJE	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	PNP- GOBIERNO LOCAL
<b>OE 04.02.00</b>	<b>RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS</b>													
OE 04.02.01	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios publicos con poca o nula eliminación según mapas de riesgo.	N°	SECTORES	1									2	GOBIERNO LOCAL
OE 04.02.02	Recuperar espacios publicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana	N°	ESTRUCIOS PUBLICOS RECUPERA DOS							1			1	PNP- GOBIERNO LOCAL
<b>OE 04.04.00</b>	<b>FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL</b>													





